

**SESIÓN NÚMERO 439  
2 DE ABRIL DE 2018  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 12:13 horas del 2 de abril de 2018, inició la Sesión Número 439 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionaran los avisos de protección civil y, al efecto, el encargado de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de presentarse alguna emergencia.

A continuación, el Secretario informó de lo siguiente:

- I. Nombramiento del M. en B.E. Arturo Leopoldo Preciado López, como Secretario de la Unidad Iztapalapa.
- II. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a través del cual informa que en la Sesión 434 de ese Consejo, se eligió al Dr. Raúl Nieto Calleja, como representante suplente del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2017-2019.

- III. Oficio del Presidente del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, mediante el cual hace del conocimiento que en su Sesión 436 se designó al Dr. Juan Manuel Herrera Caballero, como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo comprendido del 27 de marzo de 2018 al 26 de marzo de 2022.
- IV. Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, donde informa que el Sr. Omar Ibáñez Velázquez, dejó de asistir a cinco sesiones no consecutivas del Consejo Académico, por lo cual a partir del 5 de marzo del presente año deja de ser representante de los alumnos ante Colegio Académico y, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, corresponde al Sr. Edson Jesús Alan Hernández Domínguez fungir como representante propietario ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2017-2019.

A continuación, pasó lista de asistencia e informó de la presencia de 40 miembros.

**Se declaró la existencia de quórum**

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta sesión fue convocada para el solo efecto de ratificar a los miembros electos para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área, periodo 2017-2019.

Acto seguido, puso a consideración del pleno el orden del día y, sin modificaciones, fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 439.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, PERIODO 2017-2019, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente explicó que esta ratificación tenía por objeto completar la integración de algunas comisiones dictaminadoras de área y, para ello, el Comité Electoral, compuesto por los representantes del personal académico ante el Colegio Académico, fijaron el 27 de febrero como la fecha para realizar la elección.

Expuesto lo anterior, señaló que con base en los resultados obtenidos en dicha elección, la M.S.P. Norma Laura Lara Flores, el Dr. Héctor Martínez Reyes y la D.I. Ana Isabel Vicente Vidal Arcos, fungirían como titulares de las comisiones dictaminadoras en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Económico-Administrativas y Análisis y Métodos del Diseño, respectivamente; mientras que el Arq. Celso Valdez Vargas se desempeñaría como suplente en esta última.

Con objeto de precisar la información, cedió la palabra a la Presidenta del Comité Electoral, quien de inicio señaló que el Comité se reunió el día 7 de febrero del año en curso, con la finalidad de revisar la convocatoria respectiva, la cual se publicó el día 12 de ese mismo mes, con un plazo de registro de candidatos a partir de esa fecha y hasta el día 21. De igual forma, indicó que el padrón electoral se publicó el 23 de febrero, mientras que la elección se programó para el día 27 y fue realizada sin contratiempos.

Por otro lado, agregó, mediante los oficios CAUC.27.18, OTCA.LER.23.18 y SX.OTCA.072.18 se notificó al Comité Electoral que no hubo candidatos registrados para las comisiones dictaminadoras en las áreas de Ciencias Básicas,

Ingeniería, Ciencias de la Salud y de Análisis y Métodos del Diseño en las unidades Cuajimalpa, Lerma y Xochimilco, respectivamente.

En ese sentido, subrayó, debían tener presente que faltaba completar la integración de las siguientes comisiones: Ciencias Básicas, con un titular de la Unidad Cuajimalpa y Ciencias de la Salud, con un titular de la Unidad Lerma y dos de la Unidad Xochimilco.

Expuesto lo anterior y al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación, en bloque, la ratificación de los miembros electos, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO 439.2**

Ratificación de los miembros electos para completar la integración de las Comisiones Dictaminadoras de Área, periodo 2017-2019.

#### IV. CIENCIAS DE LA SALUD

*Titular:*

*M.S.P. NORMA LAURA LARA FLORES*

#### VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

*Titular:*

*DR. HÉCTOR MARTÍNEZ REYES*

#### VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

*Titular:*

*D.I. ANA ISABEL VICENTE VIDAL ARCOS*

*Suplente:*

*ARQ. CELSO VALDEZ VARGAS*

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 439 del Colegio Académico a las 12:28 horas del día 2 de abril de 2018. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO  
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA  
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO